



**ULPGC**

**Universidad de  
Las Palmas de  
Gran Canaria**

## **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Segundo proceso de renovación de la Acreditación

Este documento se basa en la Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario Programa ACREDITA de la ANECA de 8 del 01 de 2019

Referencia	2501906
Denominación del título	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Universidad	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universidad/es participante/s	No procede
Centro/s	Facultad de Economía Empresa y Turismo

Las referencias que se hacen en el presente informe a las figuras de director, decano, secretario, vicedecano, catedrático, profesor y coordinador o cualquier otro cargo de la ULPGC, así como a la figura de estudiante o egresado, en su género masculino se entenderán hechas a sus correspondientes del género femenino.

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.....	5
Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. ....	6
Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. ....	6
<b>CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....</b>	<b>7</b>
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. ....	7
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. ....	8
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. ....	9
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.....	10
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. ....	10
<b>CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA .....</b>	<b>11</b>
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. ....	11
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. .	13
<b>CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD .....</b>	<b>15</b>
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas. ....	15
<b>CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO .....</b>	<b>18</b>
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título. ....	18
<b>CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....</b>	<b>20</b>
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. ....	20
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. ....	21
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. ....	22

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/ resultados de aprendizaje pretendidos y modalidad del título. ....	23
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. ....	24
<b>CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....</b>	<b>26</b>
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. ....	26
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES. ....	27
<b>CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS.....</b>	<b>29</b>
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. ....	29
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. ....	30
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título. ....	31

## INTRODUCCIÓN

**PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, DETALLANDO LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE HAN PARTICIPADO EN SU REDACCIÓN, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO.**

Con el propósito de cumplir la normativa de ordenación de las enseñanzas oficiales en España, la acreditación inicial de los títulos debe ser renovada periódicamente. Este proceso implica, en primer lugar, que los títulos universitarios oficiales deben pasar por un proceso de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por las Agencias de Evaluación. El procedimiento de Acreditación de las Titulaciones supone una revisión de los procesos académicos, didácticos, de organización y gestión, durante la implantación del título y todos los cursos hasta que los estudiantes progresan hacia su egreso una vez titulados.

Presentamos el Informe de Autoevaluación realizado por la comisión de autoevaluación del Grado en Administración y Dirección de Empresas establecida en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo (FEET) con la orientación del Gabinete de evaluación Institucional. Este informe ha sido elaborado aplicando el Procedimiento de Apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro.

La comisión de autoevaluación que han elaborado este informe está constituida por las siguientes personas:

Juan Manuel Benítez del Rosario, Decano de la FEET (equipo decanal).

Octavio Maroto Santana, vicedecano de Calidad de la FEET (equipo directivo).

M<sup>a</sup> Victoria Ruiz Mallorquí, vicedecana del grado en Administración y Dirección de Empresas (equipo directivo).

Sergio Ramos Ramos, vicedecano de Prácticas Externas (equipo directivo).

Margarita Tejera Gil (profesora del grado en Administración y Dirección de Empresas).

M<sup>a</sup> Lourdes Jordán Sales (profesora del grado en Administración y Dirección de Empresas).

M<sup>a</sup> Luz Alonso Aguiar (profesora del grado en Administración y Dirección de Empresas).

Juan Carlos Santana Díaz (personal de administración y servicios).

Abel Molins Gil (estudiante del grado en Administración y Dirección de Empresas).

Judith Martín Arévalo (egresada del grado en Administración y Dirección de Empresas).

Siguiendo las instrucciones y recomendaciones del GEI, el procedimiento se inició con el estudio previo de la documentación que la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) que publican en sus páginas webs para el proceso de acreditación. A continuación, se revisó y analizó la documentación almacenada en el espacio virtual de trabajo del título, que consta de indicadores y evidencias suministradas a nivel institucional, y se aportaron las correcciones y evidencias necesarias que no estaban en ese espacio. Posteriormente, se redactó el presente Informe de Autoevaluación siguiendo un modelo institucional y se envió al GEI, junto con los indicadores y las evidencias definitivas, para su revisión. Con el visto bueno de los responsables institucionales del título, finalmente, el Informe de Autoevaluación fue aprobado por la comisión de autoevaluación y junta de centro.

#### **EVOLUCIÓN DEL TÍTULO DESDE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

La renovación de la acreditación del título fue resuelta de forma favorable por el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 14 de julio de 2016, después de recibir el informe emitido por la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La evolución de los resultados ha sido, en general, adecuada en relación con las tasas de rendimiento, tasa de graduación, tasa de éxito y eficiencia. Respecto a la tasa de abandono se sigue trabajando en mejorar los resultados. En general, los resultados de satisfacción de los grupos de interés son positivos, se debe trabajar en la mejora de las infraestructuras y en la organización de algunos planes de estudio.

#### **RESUMEN DE CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL TÍTULO. EN LAS DIFERENTES DIRECTRICES SE AMPLIARÁ EL DETALLE DE DICHS CAMBIOS.**

No procede.

#### **MODIFICACIONES SOLICITADAS Y APROBADAS POR PARTE DE ANECA.**

Posteriormente a la última renovación de la acreditación no se ha realizado modificación del título.

#### **TRATAMIENTO DE LOS ASPECTOS REFLEJADOS COMO DE “ESPECIAL SEGUIMIENTO” Y/O DE LAS RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL ÚLTIMO INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

En el último informe de renovación de la acreditación se indican aspectos de especial seguimiento, así como recomendaciones que se han atendido tal y como se indica en la evidencia 0.

#### **(EN SU CASO) GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS COMPROMETIDO POR LA UNIVERSIDAD EN TRAS LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

Las acciones indicadas en el plan de mejoras comprometido por la universidad se encuentran, de forma general, en desarrollo tal y como se indica la evidencia 0.

## CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA SON COHERENTES CON EL PERFIL DE COMPETENCIAS, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

**Información en la que se basa el análisis:**

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- Resultados de satisfacción de estudiantes (intranet)
- Resultados de satisfacción del personal docente e investigador (intranet)
- Informes de verificación y modificación del título
- Informes de seguimiento el título
- Informes de renovación de la acreditación del título

**Análisis:**

El título mantiene su relevancia y responde a las exigencias establecidas en las directrices para el diseño de títulos especificadas en el RD 1393/2007 de 29 de octubre. Además del plan de estudios establecido en la memoria, este título incluye diversos programas de estudios adaptados a la obtención de dobles grados, esto son:

- Programa de doble titulación: Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas (programa en extinción)
- Programa de doble titulación: Grado en Ingeniería en Tecnología de la Telecomunicación y Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Programa de doble titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho
- Programa de doble titulación: Grado en Ingeniería en Organización Industrial y Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Programa de doble titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresa y Grado en Turismo

El plan de estudio (tabla 1) y la organización académica se ajustan a lo recogido en la memoria de verificación del título. Esto también se puede observar en las distintas webs institucionales del título según su implantación (apartado estructura por cursos), a través de los proyectos docentes implantados a lo largo de los cursos objeto de evaluación. A través de ellos también se observa que las actividades formativas y metodologías docentes empleadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje, asimismo, el tamaño de los grupos permite que el desarrollo de la enseñanza sea apropiado.

En relación con los resultados obtenidos y, en consecuencia, con los objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos, se observa que, en general, los resultados son homogéneos con una tasa de rendimiento del 66% en el curso 2019-2020, en el caso de los programas de doble titulación los resultados de rendimiento son diversos, el dato más bajo es del Programa de doble titulación: Grado en Ingeniería en Tecnología de la Telecomunicación y Grado en Administración y Dirección de Empresas (45%) y el más alto el del Programa de doble titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresa y Grado en Turismo (93%).

En relación con los resultados de satisfacción, a través de las encuestas de satisfacción<sup>1</sup> con la actividad docente, los estudiantes valoran positivamente la organización de la enseñanza. En general, el índice de satisfacción del estudiante con la actividad docente es adecuado. Asimismo, se observa una valoración positiva de la satisfacción de los estudiantes y egresados participantes en las encuestas con los conocimientos adquiridos y las prácticas externas. El profesorado participante en la encuesta de satisfacción ha respondido favorablemente en

---

<sup>1</sup> Los resultados de las encuestas se miden en una escala de 1 a 5 puntos.

relación con la organización y desarrollo del programa formativo y conocimientos adquiridos por los egresados.

#### Valoración semicuantitativa<sup>2</sup>

A	B	C	D
	X		

#### 1.2. EL NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO RESPETA LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA.

##### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título
- Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio
- Informes de verificación y modificación del título
- Informes de seguimiento el título
- Informes de renovación de la acreditación del título

##### Análisis:

El número total de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico respeta lo establecido en la memoria verificada. En este sentido hay que indicar que la principal fuente de estudiantes de nuevo ingreso del título procede fundamentalmente de los estudios de bachillerato, en menor medida acceden a través de la formación profesional, estudiantes extranjeros, a través de pruebas para mayores de 25, 40 o 45 años y titulados.

Las acciones de captación se han realizado, fundamentalmente, en centros de secundaria de las islas en los últimos años, la captación de estudiantes ha estado marcada por el contexto socioeconómico.

Para la captación de estudiantes, la ULPGC organiza todos los años en el mes de marzo una Jornada de Puertas Abiertas a la que acuden estudiantes de Bachillerato de centros educativos públicos y privados en los que se presentan todas las titulaciones de la FEET. Así mismo, cuando es solicitado, miembros del equipo decanal se desplazan in situ a centros educativos de la isla para presentar las titulaciones que sean requeridas. Para analizar el porqué del descenso de estudiantes en primer curso, se realizó en el curso 18-19 una encuesta telefónica a estudiantes que habían abandonado la titulación. Los resultados pudieron de manifiesto que en la mayoría de los casos el abandono se debe a que se entra en ADE como alternativa mientras se espera a tener plaza en otra titulación o como alternativa a la que se prefería, y finalmente se abandona.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

<sup>2</sup> **A. Se supera excelentemente:** El cumplimiento de la directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

**B. Se alcanza:** El cumplimiento de la directriz se logra completamente.

**C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el cumplimiento de la directriz en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

**C. No se alcanza:** El cumplimiento de la directriz no se logra en el nivel requerido.



**1.3. EL TÍTULO CUENTA CON MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE QUE PERMITEN TANTO UNA ADECUADA ASIGNACIÓN DE CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMO UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TEMPORAL, ASEGURANDO LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título)
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de los estudiantes
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

**Análisis:**

El centro a través del equipo directivo y la Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) desarrollan la coordinación del título. A través de sus funciones y reuniones periódicas, implantan la coordinación horizontal y vertical y una adecuada planificación temporal de la enseñanza, tal y como establece la reglamentación de la ULPGC relativa a la ordenación académica de la ULPGC.

En general, los resultados de la mayoría de las asignaturas que conforman el plan de estudios y la evolución de los indicadores y datos del título reflejan que la carga de trabajo del estudiante y la planificación temporal de las actividades son adecuadas y aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Asimismo, los resultados de las encuestas de satisfacción con la docencia son positivos, en la que los estudiantes responden a una serie de preguntas sobre la actividad docente, se destaca los resultados positivos en aspectos como la secuenciación de las asignaturas, la carga de trabajo del estudiante, la formación recibida con anterioridad, los resultados de aprendizaje, etc. Asimismo, el profesorado también manifiesta una satisfacción positiva con la coordinación y el plan de estudios. Sin embargo, en la encuesta de satisfacción con el título los estudiantes participantes indican que la coordinación y organización del título o títulos es un aspecto mejorable.

La coordinación de las asignaturas se hace anualmente mediante reuniones de coordinación de nivel entre los coordinadores/as de cada curso y la vicedecana del grado. Así mismo, durante el curso académico la vicedecana mantiene comunicación fluida por correo electrónico con todos/as los/as coordinadores/as para informar de cualquier decisión que afecte a las asignaturas. Además, existen en One Drive unas carpetas de coordinación por cada curso académico (inicialmente en Dropbox), para organizar las pruebas de evaluación continua, así como subir todas las evidencias de coordinación de las asignaturas. Así mismo, la CAD de la titulación revisa anualmente todos los proyectos docentes de las asignaturas antes de su aprobación con el fin de que exista un cumplimiento en los mismos de los aspectos recogidos la memoria de verificación del título.

La coordinación de los programas de doble titulación se realiza de forma fluida entre la vicedecana de ADE y el/la vicedecano/a o subdirector/a de la otra titulación. Dicha coordinación se centra fundamentalmente en la fijación de los horarios y el calendario de exámenes, así como en ir resolviendo las distintas incidencias que surgen a lo largo del curso académico.

**Valoración semicuantitativa**

A	B	C	D
	x		

**1.4. LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICADOS PERMITEN QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN EL PERFIL DE INGRESO ADECUADO PARA INICIAR ESTOS ESTUDIOS.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título)
- Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación
- Satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

**Análisis:**

Los procesos de admisión y los criterios de valoración son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido en la Memoria de Verificación. El perfil de ingreso no se ha actualizado en los años de evaluación cumpliendo la normativa universitaria.

Los criterios de admisión han permitido el acceso de estudiantes con un perfil adecuado teniendo en cuenta los resultados de rendimiento. Como se ha indicado en el apartado 1.2, los estudiantes provienen mayoritariamente de las enseñanzas medias, desde donde se ha enfocado la captación de estudiantes.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

**1.5. LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SE REALIZA DE MANERA ADECUADA.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- Reglamento de reconocimiento, adaptación y transferencia de créditos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**Análisis:**

El reconocimiento de créditos se realiza a iniciativa de la Administración de la FEET, que es donde se reciben las solicitudes de los estudiantes, en base a lo indicado en la Memoria de Verificación del título. Para la resolución de las solicitudes, la Administración se basa en los procedimientos recogidos en el Reglamento de reconocimiento, adaptación y transferencia de créditos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en función del tipo de solicitud y procedencia del estudiante. Una vez resueltas las solicitudes siguiendo los procedimientos recogidos en el Reglamento, las resoluciones son firmadas por el Decano y enviadas al Vicerrector con competencias en la materia.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**2.1. LOS RESPONSABLES DEL TÍTULO PUBLICAN INFORMACIÓN ADECUADA Y ACTUALIZADA SOBRE SUS CARACTERÍSTICAS, SU DESARROLLO Y SUS RESULTADOS, INCLUYENDO LA RELATIVA A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- Página(s) web del título, centro(s), universidad(es)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes sobre la información disponible del título

**Análisis:**

Tanto los responsables del título en la facultad como en la ULPGC publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, de manera que toda la información relevante sobre el plan de estudios se publica en la web institucional del título y en la web del Centro.

Web institucional del título (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4005>), Programa de doble titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4802/41>), Programa de doble titulación: Grado en Ingeniería en Tecnología de la Telecomunicación y Grado en Administración y Dirección de Empresas (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4803>), Programa de doble titulación: Grado en Ingeniería en Organización Industrial y Grado en Administración y Dirección de Empresas (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4804>) y el Programa de doble titulación del Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Turismo (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4806>)<sup>3</sup>:

- La denominación del título, objetivos y competencias que debe adquirir el estudiante, criterios de acceso y admisión, necesidades educativas especiales (apartado Resumen)
- Plan de estudios (apartado Estructura por cursos)
- La publicación del enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del título (apartado RUCT)
- La memoria del título y los informes finales de evaluación de la verificación (apartado Verificación)
- Los informes finales de seguimiento (apartado Seguimiento)
- Los informes finales de acreditación (apartado Acreditación)

<sup>3</sup> El Programa de doble titulación: Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas está en extinción, por lo que no se ofrece información de su implantación en la web institucional.

- El diseño del Sistema de Garantía de Calidad (apartado Sistema de Garantía de Calidad - Diseño)
- La implantación del Sistema de Garantía de Calidad (apartado Sistema de Garantía de Calidad - Implantación)
- Los resultados de satisfacción (apartado Resultados de Satisfacción)
- Los resultados de rendimiento (apartado Resultados de Rendimiento)
- Los resultados de inserción laboral (apartado Inserción Laboral)

Además, en la página web del centro se puede encontrar información sobre el título (<https://feet.ulpgc.es/content/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-0>) y los programas formativos de doble titulación (<https://feet.ulpgc.es/content/dobles-grados-0>), como:

- Folleto informativo
- Plan de Estudios
- Perfil del Estudiante
- Salidas Profesionales
- Requisitos de Acceso
- Pre-inscripción y Matricula
- Justificación de Título
- Objetivos y Competencias
- Resultados Previstos
- Garantía de Calidad
- Memorias e Informes

Por último, hay que indicar que la información suministrada a través de la página web de la ULPGC sobre la titulación está enlazada con la página web de los centros y viceversa, de forma que cualquier cambio en cualquiera de estas páginas se ve reflejada en la otra.

En general, los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés sobre la difusión de la información son positivos. Los estudiantes matriculados participantes en la encuesta de 2020 indican que la información sobre la gestión administrativa es mejorable, así como la mayoría de los egresados participantes en la encuesta. El profesorado y personal de administración y servicios participantes en las encuestas de 2020 valoran la difusión del centro de forma positiva.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

## 2.2. LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL TÍTULO TIENEN ACCESO EN EL MOMENTO OPORTUNO A LA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS.

### Información en la que se basa el análisis:

- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA
- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Página(s) web del título
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje

### Análisis:

Como ya se ha indicado anteriormente tanto en la web institucional del título como en la del centro se detalla información a la que el estudiante tiene acceso. En estas páginas, además de la información indicada anteriormente, se puede acceder a información más concreta sobre el curso y los estudios:

Web institucional del título (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4005>), Programa de doble titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4802/41>), Programa de doble titulación: Grado en Ingeniería en Tecnología de la Telecomunicación y Grado en Administración y Dirección de Empresas (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4803>), Programa de doble titulación: Grado en Ingeniería en Organización Industrial y Grado en Administración y Dirección de Empresas (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4804>) y el Programa de doble titulación del Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Turismo (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4806>):

- Plan de estudios, desde el que se puede acceder a los proyectos docentes accediendo a cada asignatura (apartado Estructura por cursos)
- Docencia durante la COVID-19 (apartado Docencia durante COVID-19)
- Profesorado del título (apartado Profesorado)
- Personal de apoyo (apartado PAS)
- Calendario y horarios (apartado Calendario y horarios)
- Reglamentos (apartados Reglamentos del centro y Reglamentos de toda la universidad)
- Comisiones (apartado Comisiones)
- Plan de acción tutorial (apartado Plan de acción tutorial)
- Recursos e Infraestructuras (apartado Recursos materiales y servicios)
- Movilidad entrante (apartado Movilidad entrante)
- Movilidad saliente (apartado Movilidad saliente)

En la página web del centro se puede encontrar información sobre el título (<https://feet.ulpgc.es/content/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-0>) y los programas formativos de doble titulación (<https://feet.ulpgc.es/content/dobles-grados-0>), como:

- Horarios
- Calendario de Exámenes
- Adendas COVID19
- Prácticas Externas
- Trabajo Fin de Título

En relación con los proyectos docentes, estos se publican en la web institucional del título antes de comenzar el curso académico (en el apartado de plan de estudios / estructura por cursos) y se accede desde cada asignatura. Cabe señalar que, en las distintas webs, se han publicado adendas al proyecto docente del curso 2019-2020.

Por otro lado, además de la página web, el estudiante tiene acceso a la información de la asignatura a través de las clases y del campus virtual del título y del aula virtual de cada asignatura. En este sentido, en la encuesta de satisfacción con la docencia, los estudiantes manifiestan su valoración positiva respecto al ítem “El profesor hace referencia al proyecto docente” en los tres últimos cursos objeto de evaluación.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

3.1. LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO, ES ANALIZADA Y FRUTO DE ESTE ANÁLISIS SE ESTABLECEN, EN SU CASO, LAS ACCIONES DE MEJORA OPORTUNAS.

**Información en la que se basa el análisis:**

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- Relación de estudios de satisfacción (intranet del título)

**Análisis:**

La titulación cuenta con un sistema de garantía interno de la calidad de Centro implantado en el centro (la documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGC) fue evaluada por la ANECA de forma positiva en el año 2010. Cabe señalar que “Por acuerdo del Consejo de Dirección de ANECA, el periodo de validez de los certificados concedidos a los diseños AUDIT se considera indefinido, no contemplándose una fecha de extinción de su eficacia, tanto para los ya concedidos como para los futuros. La razón tras esta decisión es facilitar a las universidades el proceso de despliegue de los sistemas de garantía interna de calidad que han diseñado” (<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Fase-de-diseño-de-los-SGIC>)

El SGC cuentan con capítulos, procedimiento estratégico, procedimientos de apoyo y procedimientos clave, así como procedimientos institucionales. En relación con los procedimientos institucionales de la ULPGC, es importante señalar que han sido revisados a través de 8 auditorías externas desde su implantación, y que han recibido en cada una de ellas valoración favorable, ya que los 8 centros cuyos SGC han sido auditados alcanzaron la certificación de la implantación por la ANECA.

El título, a través de los SGC, dispone de los siguientes procesos específicos para la gestión de la calidad:

- Se recogen periódicamente resultados de satisfacción. En concreto se aplican, varias encuestas institucionales para la medición de la satisfacción, los resultados de su implantación se encuentran en la web institucional de cada título, apartado Resultados/Resultados de satisfacción. En el título todos los grupos de interés participan de las encuestas. La relación de encuestas y su participación en el caso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, es la siguiente:
  - o De los estudiantes con la docencia (se valora la planificación de la docencia, el desarrollo de la docencia y la evaluación de la docencia). Es una encuesta de campo que se aplica anualmente, aunque en el curso 2019-2020 no se aplicó en el segundo semestre por el estado de alarma.
  - o De los estudiantes con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.). Es una encuesta en línea que se aplica anualmente. En el curso 2019-2020 la participación es adecuada ya que representa a la población con un grado de error inferior al 10%.

- De los estudiantes de movilidad recibidos (se valora la información, desarrollo de la enseñanza, orientación, y estancia). Es una encuesta de campo pero que a partir del curso 2019-2020 pasa a ser en línea y que se aplica anualmente. En el curso 2019-2020 la participación es adecuada ya que representa a la población con un grado de error inferior al 10%.
  - De los titulados o egresados con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.). Es una encuesta en línea que se aplica bienalmente. En el curso 2019-2020 la participación es mejorable, el grado de error es superior al 10% y se considera que representa únicamente la opinión de los participantes.
  - Del profesorado con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). Es una encuesta en línea que se aplica bienalmente. En el curso 2019-2020 la participación es adecuada ya que representa a la población con un grado de error inferior al 10%.
  - Del personal de apoyo con el centro ULPGC (se valora la información, planificación, recursos e infraestructuras, mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). Es una encuesta en línea que se aplica bienalmente. En el curso 2019-2020 la participación es mejorable, el grado de error es superior al 10% y se considera que representa, únicamente, la opinión de los participantes.
- Se comienza a aplicar procesos para la medición de la satisfacción de los empleadores a través del Observatorio de Empleo de la ULPGC (ver apartado 7.2).
  - Se recogen periódicamente los resultados de rendimiento en relación con:
    - La captación y admisión de estudiantes (admisión, nuevo ingreso, matrícula)
    - Los resultados de los estudiantes (rendimiento, éxito, graduación, abandono, eficiencia, etc.)
    - El profesorado (cualificación, formación, evaluación de calidad, etc.)
    - La inserción laboral (empleo y paro)
  - Se dispone de procedimientos para la gestión de incidencias académicas en los centros y para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones a nivel institucional. Estos mecanismos permiten la detección cualitativa de aspectos que se deben corregir, su análisis y mejora.
  - Se revisa la implantación del sistema, sistemáticamente, a través de auditorías internas desde el Vicerrectorado de Calidad. En el periodo objeto de evaluación se han realizado las siguientes auditorías internas a los tres centros:
    - Auditoría Interna 2018
    - Auditoría Interna 2014
  - Se participa en las evaluaciones externas (seguimiento y renovación de la acreditación del título). De estas evaluaciones, si procede, se detectan las oportunidades de mejora.
    - Renovación de la acreditación del título por la Agencia autonómica 2016.

En la primera renovación de la acreditación del título (2016) se detectaron aspectos de especial atención relacionadas con el aumento de la participación en las encuestas de satisfacción, así como la aplicación de encuestas de satisfacción a empleadores. Tal y como se puede observar en los resultados de participación, teniendo en cuenta el nivel de error de la muestra y la evolución de los datos, se ha obtenido una mejora de la participación de los grupos de interés, aunque se debe seguir trabajando especialmente el grupo de egresados y personal de administración y servicios. Asimismo, se cuenta con el primer estudio de satisfacción dirigido a los empleadores a través del documento “Estudio a empleadores. Análisis de la satisfacción con los titulados de la ULPGC”



En relación la recomendación relacionada con el aumento de estudiantes que participen en actividades de movilidad, en la tabla 7 así como en la web institucional del título (apartado resultados de rendimiento) se puede observar que la evolución de los resultados se ha mantenido uniforme en los últimos años, aunque los estudiantes disponen de diversas fuentes de información para ello. Es un aspecto en el que se debe seguir trabajando.

Valoración semicuantitativa

<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
	x		

## CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**4.1. EL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO ES SUFICIENTE Y ADECUADO A LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL TÍTULO.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”
- Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”
- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico
- Portal de transparencia y en el portal ULPGC *research*

**Análisis:**

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título reúne las características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios. Su experiencia profesional, docente e investigadora es idónea para este tipo de estudios. Cabe destacar el trabajo de investigación y experiencia profesional que se refleja en el currículum.

En los cuatro últimos cursos el promedio de doctores es del 71%, la mayoría del profesorado es personal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con alta formación y experiencia, tanto en la docencia (302 quinquenios en el último curso) como en la investigación (84 sexenios en el último curso). El profesorado externo dispone de una formación y experiencia especializada propia de las entidades en las que trabajan.

En relación con el perfil de los tutores de los Trabajos Fin de Título, la mayoría son funcionarios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con la experiencia suficiente para dirigir a los estudiantes en dichos trabajos, asegurando una excelente formación en la que prima la iniciativa personal y la capacidad de reflexión sobre los resultados obtenidos. En este sentido, la mayor parte de los tutores son funcionarios, fundamentalmente Titulares de Universidad.

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título está compuesto, como se dijo anteriormente, en su mayoría por profesorado de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. El porcentaje de cada una de las categorías profesionales de dicho personal docente está bastante repartido, como se indica en la tabla 3 y el porcentaje de doctores se sitúa siempre por encima del 65%, tanto en el grado en Administración y Dirección de Empresas como en los distintos programas formativos de doble grado. El desarrollo de la docencia es adecuado y la ratio de estudiantes por profesor en cada asignatura depende de su carácter teórico o práctico. El desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje es adecuado, en este sentido los resultados de satisfacción con el desarrollo del proceso de enseñanza son positivos y en general los índices de satisfacción del estudiante con la docencia.

El personal docente e investigador del título actualiza su formación para la docencia y para el desarrollo de la investigación. Se forma a través de varios mecanismos, en el Plan de Formación Continua del Profesorado de la ULPGC por la asistencia a congresos y cursos de la especialidad en otras entidades, como se puede ver en su currículum (además de en portal de transparencia de la ULPGC), y por participación en programas de movilidad.

Asimismo, el profesorado participa en programas de evaluación, a partir del curso 2014-2015 el programa de evaluación del profesorado (DOCENCIA-ULPGC) es obligatorio, se debe participar

en el transcurso de tres años. A partir de dicho curso y hasta el curso 2019-2020, todos los profesores del título han sido evaluados, obteniendo el total de ellos una valoración positiva.

En el caso de los programas de doble titulación, la relación del profesorado mantiene un perfil adecuado, ya que el profesorado del grado que imparte en la doble titulación también imparte al resto de los grupos.

Otras actividades de mejora para la docencia que realiza el profesorado es la participación en programas de innovación educativa de la ULPGC. En el centro cuenta con grupos de innovación educativa: GIE en economía e historia (GIZEH), Grupo de transferencia de conocimiento y formación universitaria en dirección de empresas de la ULPGC, Análisis, transferencia y evaluación de competencias para la empleabilidad (ATECE), Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la Economía de la Empresa, Desarrollo de competencias esenciales del directivo emprendedor (GIECEDE), GIE en Econometría y NEXUS empresarial: Interdisciplinariedad y TICs en la enseñanzas en emprendimiento e innovación.

El índice de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en los cursos implantados es adecuado.

Con respecto a la actividad investigadora del profesorado que imparte el título, es de destacar que el número de sexenios ha ido creciendo a lo largo de los años, pasando de 65 en el curso 2014/15 a 84 en el curso 2019/20, lo cual supone un incremento cercano al 30%. En esta línea se encuentra el incremento experimentado en la figura de ayudante doctor, el cual pasa de 1 en el curso 2014/15 a 8 en el curso 2019/20. Este incremento también se derivó en créditos impartidos, siendo en el curso 2019/20 de 206.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**5.1. EL PERSONAL DE APOYO QUE PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ES SUFICIENTE Y SOPORTA ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- Satisfacción de profesorado, egresados y estudiantes con el personal de apoyo a la docencia

**Análisis:**

El personal de apoyo al título en cada centro es el apropiado y reúne características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios, en general, es suficiente teniendo en cuenta las características de la titulación y de cada centro. Este personal lo constituye, fundamentalmente, el propio de la administración de cada centro y el de los departamentos vinculados a la docencia del título.

Esta titulación no tiene una significativa carga práctica en la que sea necesario personal de apoyo. Las actividades formativas prácticas las realiza el profesorado de la titulación apoyado, si procede, a través de los tutores de prácticas externas (ver apartado 5.5).

En general, el personal de apoyo muestra su satisfacción con los recursos disponibles para la realización de su trabajo, así como las instalaciones e infraestructuras del centro. Asimismo, el profesorado del centro manifiesta su satisfacción con la colaboración del apoyo del personal de administración y servicios.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

**5.2. LOS RECURSOS MATERIALES (LAS AULAS Y SU EQUIPAMIENTO, ESPACIOS DE TRABAJO Y ESTUDIO, LABORATORIOS, TALLERES Y ESPACIOS EXPERIMENTALES, BIBLIOTECAS, ETC.) SE ADECUAN AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROGRAMADAS EN EL TÍTULO.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título

**Análisis:**

A través del Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales y del Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios (PAC03) se han gestionado los recursos de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo con el propósito de alcanzar la mejor implantación del Máster Universitario en Dirección de Empresas y Recursos Humanos, por lo que, además de garantizar el funcionamiento operativo de los servicios, se ha invertido parte del presupuesto en la mejora y mantenimiento de los servicios y los recursos materiales. Todas las aulas están dotadas de ordenador, video proyector, pantalla y sistemas de audio. Además, existen pizarras digitales en la Sala de Grados y diferentes aulas de informática. Por otra parte, se ha promovido la mejora de las infraestructuras necesarias para el adecuado desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje mediante la actualización de equipamiento. En este sentido, es de destacar que la Facultad de Economía, Empresa y Turismo participa en el concurso de equipamiento ULPGC.

Además, a través del Procedimiento institucional para la gestión de los recursos materiales (PI08), el Procedimiento institucional para la gestión de los servicios(PI09), el Procedimiento institucional para la selección, admisión y matriculación de estudiantes (PI10) y el Procedimiento institucional para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (PI11), los recursos para los estudiantes se ven reforzados por los Servicios Institucionales, los cuales se han caracterizado por los cambios organizativos que requiere la adaptación al EEES. En este sentido, ha sido muy importante la difusión de la carta de servicios y de diversas instrucciones, protocolos, así como el asesoramiento del personal de administración y servicios (PAS) a los estudiantes a la hora de realizar diversos trámites, tanto de forma presencial como a través de correos electrónicos y páginas web de la Facultad y de la propia Administración.

Por otro lado, la Biblioteca de Economía, Empresa y Turismo, así como los Servicios centralizados de la Biblioteca Universitaria, se ubican en el Edificio Central de la Biblioteca Universitaria, en el Campus Universitario de Tafira, un edificio exento con 6000 m<sup>2</sup> de superficie, distribuido en 6 plantas, 4 de acceso público. Actualmente, el Edificio Central de la Biblioteca Universitaria alberga también los fondos de las Bibliotecas General y de Ciencias Jurídicas y de Economía, así como el Centro de Documentación Europea (CDE).

Las bibliotecas del Edificio Central cuentan con: sala de lectura; servicio de préstamo, hemeroteca; salas de trabajo en grupo; 43 ordenadores de uso público con varios softwares instalados; 58 ordenadores portátiles disponibles en préstamo; 5 lectores de libros electrónicos disponibles en préstamo; 4 fotocopiadoras autoservicio; 1 impresora Braille; 2 escáneres y una máquina de autopréstamo.

En relación con la satisfacción con los recursos e infraestructuras, en general la mayoría de los estudiantes matriculados y los egresados de la doble titulación del Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho participantes en la encuesta del indican que son aspectos mejorables. Sin embargo, el resto de los grupos de interés muestran una satisfacción

positiva, respecto a las infraestructuras. Y, concretamente, la valoración de la infraestructura tecnológica para el apoyo virtual es de ámbito institucional, en la encuesta aplicada en 2020 se valora todo el apoyo de las herramientas virtuales “*Apoyo online a la docencia (Campus Virtual (Elearning), Microsoft Teams, BigBlueButton, e-tutor (Open ULPGC), etc.)*”. En este sentido el profesorado del título ha evaluado el uso de estas herramientas con una valoración positiva, en cambio, los estudiantes, en general, manifiestan que es un aspecto mejorable.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

**5.3. EN EL CASO DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS CON MODALIDAD A DISTANCIA/SEMIPRESENCIAL, LAS INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS Y MATERIALES DIDÁCTICOS ASOCIADOS A ELLAS PERMITEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.**

No procede

#### **5.4. LOS SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y PARA LA MOVILIDAD PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS SE AJUSTAN A LAS COMPETENCIAS/ RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS Y MODALIDAD DEL TÍTULO.**

##### **Información en la que se basa el análisis:**

- (E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
- Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de apoyo, orientación, y movilidad
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

##### **Análisis:**

La facultad, a través del Procedimiento Clave de orientación al estudiante, ha desarrollado un plan de orientación cuya difusión se hace, entre otros, a través de la web del centro. Las acciones que se han llevado a cabo, en general, responden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, a la orientación académica, sobre los programas de movilidad y a la orientación profesional, destacando la participación de los diferentes grupos de interés del centro en el Programa de Acogida (estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios).

Antes del comienzo del curso, la Universidad realiza las Jornadas de Puertas Abiertas para la difusión de la información entre potenciales estudiantes. Asimismo, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte, del Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo, del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación y del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social, aporta los mecanismos y servicios para cubrir la orientación a los estudiantes desde todos los puntos que son de su interés, y en especial, para la tipología de estudiantes de esta titulación, aquella relacionada con la oferta de empleo. Además, la ULPGC ha desarrollado la app “*Estu*” a través de la que se puede contactar de forma confidencial con el Vicerrectorado de Estudiantes para buscar ayuda en caso de situaciones extraordinarias o sobrevenidas.

Al comienzo de cada curso, el centro realiza reuniones de bienvenida para los estudiantes del título con el fin de darles información sobre el desarrollo de la docencia y la vinculación con la profesión o estudios posteriores (participando, en muchos casos, los Colegios Profesionales). Además, se comentan otros asuntos relacionados con la organización académica del título: calendario, exámenes, procesos administrativos. Asimismo, la titulación cuenta con asignaturas optativas en el último cuatrimestre de título, cuya elección corre a cargo de los estudiantes en función de cómo quieran estos completar su currículum. En cualquier caso, tanto a través del profesorado como del decanato del centro se puede orientar a los estudiantes, si estos lo precisan. El equipo decanal cuenta con un Vicedecano de Postgrado y Formación Continua, un Vicedecano de Estudiantes, Comunicación, Investigación e Infraestructura y con un Vicedecano de Prácticas Externas quienes, según la problemática de los estudiantes (han solicitado una prórroga, están en últimas convocatorias, etc.), ofrecen asesoramiento concreto en caso de necesitarse.

A lo largo de los estudios, el centro difunde y orienta a los estudiantes sobre las posibilidades de movilidad, para ello dispone de un Vicedecanato con competencias en movilidad, así como una comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico. A través de estos responsables y de los responsables institucionales (Vicerrectorado con competencias en movilidad y el Gabinete de Relaciones Internacionales) desarrollan de forma sistemática actividades para la promoción y orientación de actividades de movilidad. En general esta titulación suele tener un número homogéneo de estudiantes recibidos y enviados hasta el curso 2019-2020. La valoración del estudiante de movilidad es positiva, tanto del estudiante enviado como del recibido.

Desde el año 2017, la universidad ha puesto en marcha el programa de orientación “ULPGC emplea”, cuyo objetivo es impulsar la mejora de la empleabilidad de nuestros estudiantes y facilitar el acceso al empleo. Dentro de este programa podemos destacar dos subprogramas:

- **FUTURA-T:** invita al estudiante a reflexionar sobre su futuro laboral durante el período en que cursa su titulación en la ULPGC. Cursos, seminarios, jornadas y otros encuentros le ayudarán a conocer mejor su potencial y mejorar sus competencias para la empleabilidad y el emprendimiento. Los eventos que se celebran en el marco de este programa se difunden en la web del Vicerrectorado con competencias en empleabilidad.
- **CONSTRUYE TU FUTURO:** Construye tu Futuro es un subprograma de ULPGC EMPLEA a través del cual el estudiante va adquiriendo competencias transversales para la empleabilidad. Los módulos formativos los podrá completar a lo largo de los 4 años de cualquiera de los grados que se esté cursando en la ULPGC.

Los resultados de la consulta a los grupos de interés ofrecen los siguientes datos, en función del servicio preguntado. Así, en relación con las actividades de orientación al estudiante en general, la valoración del profesorado participante en la encuesta es positiva, sin embargo, la mayoría de los estudiantes participantes en las encuestas y egresados indican que es un aspecto mejorable.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

**5.5. EN EL CASO DE QUE EL TÍTULO CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS, ÉSTAS SE HAN PLANIFICADO SEGÚN LO PREVISTO Y SON ADECUADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E15) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas

**Análisis:**

A través del Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas integradas en el plan de estudios, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La ULPGC cuenta con un elevado número de convenios que se gestionan a través de la Fundación Universitaria de las Palmas (Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo-UCEFE). La oferta de empresas, centros o instituciones con convenio disponibles para la realización de las prácticas externas se presenta al estudiante en cada curso académico, aunque si algún estudiante tiene interés en la realización de las prácticas en una empresa sin convenio se realizan los trámites para establecerlo. Sobre la planificación de las prácticas externas, estas siguen las directrices del reglamento de prácticas de la ULPGC.



La comisión con competencia en prácticas, encargada de la organización y planificación de estas prácticas, establece los criterios para asignar las prácticas, el modo en que se debe hacer la planificación, la elección de tutores, la evaluación, etc. La comisión también delega funciones en el coordinador del título. A partir de los reglamentos se elabora y aprueba el proyecto formativo de las prácticas externas del título. Las prácticas externas en el título se han realizado dentro del ámbito de las entidades que mostraron interés en acoger a alumnos.

Las tasas de rendimiento y éxito en general para esta asignatura son sobre el 91% en el curso 2019/2020. Asimismo, los resultados de la valoración de estudiantes y tutores de estas prácticas son adecuados.

#### Valoración semicuantitativa

<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
	x		

## **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**6.1. LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, SUS METODOLOGÍAS DOCENTES Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS SON ADECUADOS Y SE AJUSTAN RAZONABLEMENTE AL OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas
- (E17) Trabajos Fin de Grado
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

**Análisis:**

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponden con las establecidas en la Memoria de Verificación y desarrolladas en el proyecto docente de cada asignatura y orientadas a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por los estudiantes. La opinión de los agentes implicados en la titulación sobre la calidad de la actividad docente del PDI que imparte la docencia se ha obtenido a través del Programa DOCENTIA-ULPGC y es favorable. Asimismo, la valoración que hacen los estudiantes sobre de la dimensión “Desarrollo de la Docencia” en la encuesta de satisfacción con la docencia ha sido positivo en los tres últimos cursos valorados. El profesorado participante en las encuestas también valora positivamente el proceso de enseñanza/aprendizaje desarrollado.

Conforme a lo que se establece en los reglamentos de la ULPGC, los proyectos docentes de cada asignatura incluyen el sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias que se prevé que sean adquiridas por los estudiantes, indicándose de manera explícita el tipo y el número de actividades de evaluación, así como los criterios evaluables, su puntuación y el porcentaje que las distintas actividades representan en la calificación final, garantizando así una valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias. El sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el estudiante en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponde con el establecido en la Memoria de Verificación y desarrollado en sus proyectos docentes. En este sentido, se considera que el sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.

Como ya se ha indicado anteriormente, la evolución de los resultados ha sido, en general, adecuada en relación con las tasas de rendimiento, tasa de graduación, tasa de éxito y eficiencia.

De acuerdo con los datos de las tasas de rendimiento recogidos en las tablas 2 de las distintas asignaturas que conforman los diferentes grados, podemos señalar que en relación con la titulación GADE, de las 45 asignaturas que constituyen el mismo todas, excepto 1 asignatura cuya tasa es del 36,44%, presentan una tasa superior al 45%. Destacando que 24 de ellas (53,33%) presentan una tasa superior al 80%. El DG ADE-Derecho presenta unas tasas de

rendimiento muy superiores a las de GADE, destacando que el 21,31% de las asignaturas presentan una tasa de rendimiento del 100%, el 52,46% entre el 80-90%, y el resto superior al 50%. Entendemos que estos resultados son debidos fundamentalmente al perfil de los estudiantes, en general más involucrados y aplicados en sus estudios. Por otra parte, en relación con el DG ADE-Turismo, en el primer año de implantación es de destacar que, de las 12 asignaturas del primer curso, el 83,33% (10 asignaturas) presentan una tasa de rendimiento superior al 94%, siendo el de las dos restantes superior al 65%, resultados que consideramos muy buenos. Si analizamos las asignaturas que imparte la Facultad de Economía, Empresa y Turismo en el DG en Organización Industrial y ADE, se puede destacar que hay asignaturas con muy buena tasa de rendimiento, mientras que otras, de contenidos de microeconomía y macroeconomía, presentan unas tasas muy bajas entre el 20-40%, si bien es cierto, que hay que destacar que el número de estudiantes matriculados es muy bajo, al igual que ocurre con el DG en Ingeniería Informática y ADE, el cual ha dejado de impartirse.

En relación con el rendimiento de la asignatura Trabajo de fin de grado puede considerarse muy positivo. De acuerdo con la evidencia E17, en la titulación GADE el 81,25% de los trabajos defendidos alcanzaron una calificación superior al notable, en concreto 32 trabajos obtuvieron la calificación de sobresaliente, y 5 la de matrícula de honor. Sólo uno de los trabajos presentados obtuvo la calificación de suspenso. En la titulación del doble grado ADE-Derecho, los resultados también son satisfactorios, con el 100% de aprobados, siendo en el 85,94% de los casos la calificación superior a notable.

La opinión de los estudiantes, en la encuesta sobre la satisfacción con la docencia indican que la metodología y los sistemas de evaluación empleados son positivos. Los egresados participantes en la encuesta vinculados al programa formativo único valoran positivamente el desarrollo del trabajo fin de título, así como los del programa formativo compartido con la titulación de Grado en Informática.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

#### 6.2. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS SATISFACEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Y SE ADECUAN A SU NIVEL EN EL MECES.

##### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”
- (E15) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas
- (E17) Trabajos Fin de Grado
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los egresados con el grado de consecución de las competencias/resultados de aprendizaje establecidas para el título
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

##### Análisis:

El título pretende formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones productivas. Estas labores se pueden

desarrollar en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, finanzas, comercialización, inversión, administración o contabilidad.

El nivel del título, tal y como se verificó por las agencias de calidad externas, se constituye en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por el estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Las competencias generales y las específicas del título son adquiridas por el estudiante a través del estudio de cada asignatura que compone la titulación de grado y que se encuentran reflejadas, al igual que los resultados de aprendizaje previstos, en cada uno de los proyectos docentes. Como se ha indicado anteriormente, los resultados de cada asignatura son homogéneos (ver apartado 6.1).

Con respecto al análisis de la satisfacción con la adquisición y valoración de las competencias, a través de los procedimientos de medición de la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés, se han obtenido, en el programa de estudios único, resultados positivos. En los programas formativos para los dobles grados los estudiantes manifiestan aspectos de mejora en la organización. En la encuesta de satisfacción con la docencia, todos los estudiantes participantes consideran que se alcanzan los objetivos de las asignaturas con un promedio positivo en los tres últimos cursos académicos valorados, asimismo, su valoración sobre la dimensión “Resultados” en la encuesta de satisfacción con la docencia también ha sido positiva. En la encuesta de satisfacción con el título y centro, todos los estudiantes participantes valoran de forma positiva los conocimientos adquiridos en general, así todos los egresados participantes en la encuesta sobre “los conocimientos y capacidades adquiridos”. El profesorado, participante en las encuestas valora positivamente los resultados académicos de los estudiantes y los conocimientos y competencias adquiridos por los egresados.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DEL TÍTULO, (TASA DE GRADUACIÓN, TASA DE ABANDONO, TASA DE EFICIENCIA, TASA DE RENDIMIENTO Y TASA DE ÉXITO) ES ADECUADA, DE ACUERDO CON SU ÁMBITO TEMÁTICO Y ENTORNO EN EL QUE SE INSERTA EL TÍTULO Y ES COHERENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.

### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- Información del SGIC y/o de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados
- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro
- En el caso de que se disponga de ellos, “Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.”

### Análisis:

Los principales indicadores de rendimiento del estudiante a lo largo de la implantación del título son los recogidos en la tabla 4 que arroja los siguientes datos:

- **Tasa de rendimiento:** en el programa único se obtiene un promedio del 60% (últimos cuatro cursos académicos). En el caso de los programas para la obtención de dobles grados el rendimiento suele ser mayor, el único que tiene un rendimiento más bajo es el destinado a obtener también el Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.
- **Tasa de éxito:** en el programa único se obtiene un promedio del 70% (últimos cuatro cursos académicos). En el caso de los programas para la obtención de dobles grados, el resultado suele ser mayor menos en el caso del programa destinado a obtener también el Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.
- **Tasa de eficiencia:** en el programa único se obtiene un promedio del 76,84% (últimos cuatro cursos académicos), no se cumple con el resultado previsto del 80%. En el caso de los programas de doble grado que tienen resultados sí se cumple el objetivo, siendo los promedios de 92,4% en el doble grado de Ingeniería Informática y A.D.E; 86% en el doble grado de A.D.E y Derecho; en el resto de dobles grados aún no hay información.
- **Tasa de graduación:** en las promociones finalizadas y objeto de evaluación la tasa cumple con el resultado previsto en la memoria del 10%. Para la promoción del curso 2016-2017 aún no ha finalizado el tiempo para el cálculo definitivo del indicador, se aporta un cálculo provisional a la espera de los datos definitivos del curso 2020-2021.
- **Tasa de abandono:** en el programa único se obtiene un promedio superior al objetivo previsto del 35%, se debe tener en cuenta que la tasa tiene una tendencia positiva, ha bajado ligeramente del curso 2014/15 al 2015/16, pasando del 64% al 59% y es un aspecto en el que se sigue trabajando, como se ha indicado anteriormente, se ha realizado un estudio de opinión de los estudiantes que abandonan y los resultados pudieron de manifiesto que en la mayoría de los casos el abandono se debe a que se entra en ADE como alternativa mientras se espera a tener plaza en otra titulación o como alternativa a la que se prefería. En el caso de los programas de doble grado no se registra abandono.

- La evolución de los datos de satisfacción, en la tabla 4, de los distintos grupos de interés son, en general, positivos si bien se observa que hay que mejorar aspectos relacionados con las infraestructuras y en la organización de los programas para obtener un doble grado.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

**7.2. EL PERFIL DE EGRESO DEFINIDO (Y SU DESPLIEGUE EN COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN EL PLAN DE ESTUDIOS) MANTIENE SU RELEVANCIA Y ESTÁ ACTUALIZADO SEGÚN LOS REQUISITOS DE SU ÁMBITO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL.**

#### Información en la que se basa el análisis:

- (E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título
- Satisfacción de los egresados y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA

#### Análisis:

El perfil de ingreso definido, sus competencias, así como como los resultados de aprendizaje mantienen la relevancia y están actualizadas, adaptándose a los cambios requeridos en este ámbito de conocimiento.

Los egresados participantes en las encuestas aplicada valoran de forma positiva los conocimientos y competencias adquiridas, asimismo los estudiantes en la encuesta sobre la satisfacción con el título y centro valoran positivamente los conocimientos adquiridos. El profesorado participante en las encuestas también valora positivamente las competencias de los egresados. Los empleadores participantes en la encuesta realizada por el Observatorio de Empleo de la ULPGC en 2019 valoran positivamente la formación de los titulados.

La satisfacción del PDI con la organización y desarrollo de las prácticas externas muestra valores algo superiores al 4 en una escala del 0 al 5. En lo que se refiere a los agentes implicados, el nivel global de satisfacción con el programa de prácticas ofrece una valoración de 4,22 por los tutores académicos, 4,55 por los tutores externos y 4,57 por los estudiantes.

Con respecto al impacto de los programas de prácticas, las puntuaciones obtenidas también son satisfactorias: por un lado, la gran mayoría de las entidades (4,26 sobre 5) muestran interés en continuar colaborando con prácticas académicas externas, y casi la totalidad de las mismas recomendarían al estudiante para un puesto de trabajo (4,75). Por otra parte, los estudiantes recomendarían seguir realizando las prácticas en las entidades participantes (4) y considerarían iniciar su carrera profesional en la entidad de las prácticas (4,18). Con respecto a los tutores académicos, recomendarían continuar realizando las prácticas en las entidades participantes (4,66).

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

### 7.3. ACTUACIONES Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DEL TÍTULO.

#### Información en la que se basa el análisis:

- (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título
- Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA
- Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de los egresados del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos del título
- Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje de los egresados del título
- Acciones puestas en marcha por la universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título

#### Análisis:

A nivel institucional, la ULPGC ha contado con un Plan Estratégico Institucional (2015-2020) en el que se definen algunos objetivos directamente relacionados con la empleabilidad e inserción laboral. También, dispone del Vicerrectorado con competencias en empleabilidad que asume las actividades para la orientación y el estudio de la inserción laboral. A nivel institucional se han realizado varias acciones encaminadas a la inserción laboral del egresado: sistema de becas, prácticas en empresa, formación para la empleabilidad, ofertas de empleo, difusión de reconocimientos o premios sobre emprendimiento, estudio sobre la inserción laboral, etc. e, incluso, en el 2016 acogió las XVI Jornadas de Servicios Universitarios de Empleo organizadas por la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la ULPGC a través del Comisionado para Participación, Empleabilidad y Emprendimiento Social.

En relación con los estudios de inserción laboral, el Procedimiento institucional para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados desarrollado por el Observatorio de Empleo establece el modo en que se obtiene, analiza y difunde la información sobre la inserción laboral de los titulados con el propósito de garantizar que esta información sea conocida y valorada en las evaluaciones institucionales y planes de mejora de la ULPGC. Para el título, los datos presentados, que analizan la inserción laboral al año y a los dos años del egreso, indican unos resultados positivos. En el título tenemos los siguientes resultados de las siguientes promociones 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017:

- Promoción de egreso 2014-2015 (97 egresados), a los 24 meses de haber terminado los estudios, respectivamente:
  - o Insertado: 79,38%
  - o Demandante de empleo: 4,12%
  - o Otra relación: 14,43% (persona no insertada laboralmente, empadronada en Canarias, que no continúa estudios universitarios en las Islas Canarias, y no figura como demandante de empleo en el Sistema Canario de Empleo)
  - o Estudiante: 2,16%
- Promoción de egreso 2015-2016 (163 egresados), a los 24 meses de haber terminado los estudios, respectivamente:
  - o Insertado: 82,82%
  - o Demandante de empleo: 2,45%
  - o Otra relación: 13,5%
  - o Estudiante: 1,23%

- Promoción de egreso 2016-2017 (158 egresados), a los 24 meses de haber terminado los estudios, respectivamente:
  - o Insertado: 74,68%
  - o Demandante de empleo: 5,06%
  - o Otra relación: 19,62%
  - o Estudiante: 0,63%

Como ya se ha dicho anteriormente, los egresados, en la última encuesta aplicada (2020), están satisfechos con los conocimientos y competencias adquiridos y los empleadores participantes en la encuesta realizada por el Observatorio de Empleo de la ULPGC en 2019 valoran positivamente la formación de los titulados.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		



## ANEXOS

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=42428>

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudio: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=42435>

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=42442>

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=42449>

Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=37850>

Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=37857>

Tabla 7. Otros indicadores de rendimiento: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=42456>